



MISION PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

MH/SPT/07-09

OHCHR REGISTRY

06 FEB 2009

Recipients : SPT

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura, y tiene el honor de transmitirle el Decreto N° 136-2008, el Congreso Nacional aprobó la “**Ley del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos Cruels Inhumanos o Degradantes**” publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de diciembre de 2008.

La Misión Permanente de Honduras solicita que dicha información sea incluida en su segundo informe anual que se publicará en el transcurso del año.

La Misión Permanente de Honduras aprovecha la oportunidad para expresar a la Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura las muestras de su alta consideración.

Ginebra, 7 de febrero de 2009

A la Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)
Atn: Patrice Gillibert
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
GINEBRA
Fax: 917 90 17

